ESCUELA PREMILITAR “HEROES DE LA CONCEPCION”

PLAN INTEGRAL

DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E.

2019

INDICE

1. ESCUELA PREMILITAR HEROES DE LA CONCEPCION 4

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E. 4

1.1. INTRODUCCION: 4

1.2 INFORMACION GENERAL. 4

2.2. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 5

2.1. PRESENTACION: 5

2.3. Objetivos generales del P.I.S.E. 5

2.4. EL PRESENTE PLAN COMPRENDE LAS SIGUIENTES SITUACIONES DE EMERGENCIAS: 5

2.5. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR. 6

2.6. DEFINICIONES. 6

2.7. MEDIDAS PREVENTIVAS. 7

3.0. ¿Qué HACER ANTE UN SISMO? 9

3.1. Durante el sismo: 9

3.2. Los refugios más adecuados son: 9

3.3. Después del sismo: 10

4. PROTOCOLO DE INCENDIO, ATENTADO EXPLOSIVO O SITUACION DE EMERGENCIA CAUSADA POR TERCEROS. 11

Objetivos 11

4.1. ALERTAS Y ALARMAS 11

5. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO 12

6. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ATENTADO EXPLOSIVO O SITUACION DE EMERGENCIA CAUSADA POR TERCEROS. 13

6.1. ACCIONES A SEGUIR 14

6.1.1. Estudiantes: 14

6.1.2. Docentes y asistentes de la educación: 14

6.1.3. Apoderados y Padres que se encuentren dentro del colegio. 14

6.1.4. Apoderados que se encuentran fuera del colegio. 14

7. RESPONSABLES. 15

7.1. Teléfonos de Emergencia. 15

8. Anexos de Mapas y planos del sector 16

8.1. Vías de Escape..... 16

8.2. Mapa Zonas de seguridad Exterior 17

8.3. Planos de las Zonas de Seguridad Interior y Extintores 18

8.4. Áreas de Riesgos externos: 23

1. ESCUELA PREMILITAR HEROES DE LA CONCEPCION

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E.

1.1. INTRODUCCION:

El siguiente Plan de Emergencia corresponde a la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos tendientes a preservar la vida y la integridad física de los trabajadores y alumnos que forman parte de la Escuela Premilitar "Héroes de La Concepción", frente al evento de verse amenazado ante una emergencia real.

1.2 INFORMACION GENERAL.

EL ESTABLECIMIENTO.

Nombre del establecimiento : Escuela Premilitar "Héroes de la Concepción".
Dirección : Av. Américo Vespucio Sur Express Nº 711, La Cisterna.
Nivel Escolar : Básica-Media.

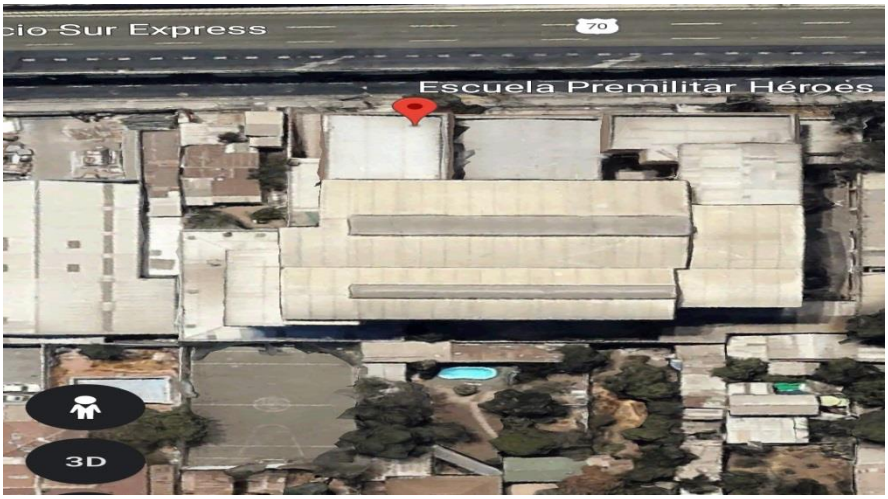

Integrantes del establecimiento.

Nº total de trabajadores internos : 130
Nº total de trabajadores externos : 0
Nº total de Alumnos : 1500

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.

Extintores : Si
Red Húmeda : Si
Iluminación de Emergencia : Si
Cascos Bomberiles : Si

2.2. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

2.1. PRESENTACION:

El Plan Integral de Seguridad Escolar (P.I.S.E.), entra en vigencia el año 2005, es elaborado por el Ministerio de Educación junto con la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), derogando a la operación D.E.Y.S.E.

El propósito es el uso de procedimientos pertinentes, que contemple vías de escape y la forma en que se debe proceder ante una emergencia. Este plan debe ser trabajado de tal forma que logre adecuar las actitudes y conductas de protección y seguridad, coordinando a toda la comunidad escolar, ya que es imprescindible que todo reaccione proactivamente frente a sucesos de emergencia.

2.3. Objetivos generales del P.I.S.E.

1. Garantizar la integridad física y emocional de los alumnos y demás integrantes de la comunidad de la Escuela Premilitar Héroes de la Concepción.
2. Prepara y tomar medidas necesarias para salvaguardar vidas.
3. Entregar las medidas para responder durante y después de la situación de emergencia inculcando la AUTOPROTECCION.

2.4. EL PRESENTE PLAN COMPRENDE LAS SIGUIENTES SITUACIONES DE EMERGENCIAS:

1. SISMOS.
2. INCENDIOS.
3. ATENTADOS DE AMENAZA DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS O EMANACION DE GAS.
4. CUALQUIER SITUACION PRODUCIDA POR CATASTROFES NATURALES O POR LA INTERVENCION DE PERSONAS QUE INVOLUCRE UNA SITUACION DE EMERGENCIA.

Este presente manual contempla aspectos básicos sobre la forma de prevenir riesgos originados de una emergencia real y de una posible evacuación de las instalaciones del establecimiento.

Cabe recordar que la prevención de riesgos en el establecimiento requiere que sea efectuada en forma planificada, organizada y coordinada, siendo los principales actores toda la comunidad escolar (Alumnos, Profesores, Dirección, Padres y Apoderados), debiendo existir colaboración y responsabilidad en todo momento de la comunidad escolar, con el fin de evitar las consecuencias que traen consigo los accidentes producto de una emergencia real. Muchos aspectos considerados en este documento pueden hacerse extensibles a sus hogares, **considérelos.**

2.5. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.

1. Preservar el normal funcionamiento del establecimiento mediante la detección, eliminación y/o control de los riesgos potenciales o inminentes que se pueden originar en una emergencia real.
2. Controlar la emergencia y ejecutar la evacuación de todas las personas involucradas (funcionarios y alumnos), por parte de grupos operativos debidamente instruidos y con conocimientos claros de sus tareas, facultades y responsabilidades.
3. Evaluar constantemente los planes de acción mediante simulacros que permitan detectar posibles fallas o deficiencias que presente el plan de emergencia y/o evacuación.
4. Complementario a lo anterior mantener actualizado el informe de Riesgos latentes y los planos del Establecimiento con su respectiva zonificación y sus instalaciones de seguridad.
5. Fomentar la educación e instrucción a todos los integrantes del establecimiento sobre las causas que pueden provocar una emergencia y activar el plan de emergencia.

2.6. DEFINICIONES.

PLAN: Constituye el ordenamiento, la disposición de acciones y elementos necesarios para alcanzar un propósito.

RIESGOS O PELIGROS: Son aquellas situaciones o elementos que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a sus bienes o al medio ambiente. Los riesgos están relacionados con las amenazas, que pueden ser de **origen natural,** como los sismos, inundaciones, tsunamis o maremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos, aluviones, etc.; y las amenazas **provocadas por el propio ser humano** ya sea intencional o involuntariamente, como los accidentes de tránsito, incendios, accidentes eléctricos, químicos, industriales, defectos de infraestructura o construcción, etc.

ALERTA: Es un estado declarado. Indica mantenerse atento. Por ejemplo, se conoce o maneja información sobre posibles inundaciones producto de fuertes precipitaciones, entre otros fenómenos y, por lo tanto, se deben tomar todas las precauciones necesarias para que provoquen el menos daño posible.

ALARMA: Es la señal sonora o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que sea ya está ocurriendo. Por tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.

DAÑO: Alteración o perdida causada por un fenómeno o situación adversa.

DESASTRE: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. El desastre sobreviene cuando los aquejados no pueden solucionar problemas, sino que deben ayuda a otro.

EMERGENCIAS: Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causados por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que pueden resolverse con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en una planificación.

MAPA DE RIESGOS: Representación grafica de la distribución espacial de los riesgos. En este se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.

PREVENCION: Conjunto de acciones cuyo objetivo es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, que causan emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.

SIMULACRO: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real.

EVACUACION: Abandono masivo de salas, talleres, laboratorios, edificios, locales, recintos, etc. Ante una emergencia.

PLAN DE EMERGENCIA: Conjunto de actividades y procedimientos tendientes a controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible.

PLAN DE EVACUACION: Conjunto de actividades y procedimientos tendientes a preservar la vida e integridad física de las personas, en el evento de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo.

2.7. MEDIDAS PREVENTIVAS.

USTED ES NUESTRO PRIMER LIDER ANTE UNA EMERGENCIA, TANTO EN SU HOGAR COMO EN EL ESTABLECIMIENTO.

1. No conecte más de 2 aparatos eléctricos en un enchufe. Verifique constantemente que en su lugar de trabajo los dispositivos eléctricos se encuentren en buen estado. Ante un corte eléctrico, desconecte todos los aparatos eléctricos conectados antes que vuelva el suministro a la normalidad.
2. Si fuma, no tire cigarrillos encendidos al basurero, verifique que se encuentran bien apagados y depositelos en un cenicero.
3. No mantenga combustibles líquidos o inflamables en las salas de clases o en dependencias que no se encuentren acondicionadas para ello.
4. Cuide que los alumnos no acumulen cartones, papeles, restos de comida u otros desechos dentro de la sala de clases. Prohíba el uso de encendedores, fósforos o cualquier aparato con llama en lugares no aptos.
5. Conozca la ubicación de los extintores, su uso y mantención. El acceso a ellos debe encontrarse permanentemente libre y despejado.

6. Al término de cada jornada desconecte todo equipo eléctrico y efectué un chequeo visual a fin de que no quede condición de riesgo alguno.
7. Cualquier persona que realice un trabajo esporádico dentro del establecimiento (trabajos con solventes químicos, soldadura, gasfitería, reparaciones generales, etc.) deberá evaluar el lugar y tomar las medidas de prevención correspondientes.
8. Si va a realizar limpieza del lugar de trabajo con solventes químicos, verifique los componentes e instrucción de uso del producto. Utilice guantes y mantenga el lugar bien ventilado.
9. Preocúpese de mantener los lugares de salida bien despejados y limpios. Los profesores deben mantener el mobiliario constantemente alineado y sin que estos obstruyan la puerta de salida del aula.
10. El interior de los muebles manténgalo limpio, sin basura en su interior. Manténgalos siempre cerrados con llaves.
11. En los muebles de las salas de clases procure mantener solo objetos necesarios y ordenados de acuerdo a su masa: los más pesados en la parte inferior.
12. No mantenga objetos sobre muebles altos.
13. Ayude a mantener las señales preventivas en buen estado. No permita que los alumnos las rayen o las saquen.
14. Realice constantemente una revisión de su zona de seguridad y vías de evacuación. En lo posible, los profesores junto con los alumnos. No dejar exento al personal administrativo que se encuentran en oficinas u otras dependencias del establecimiento.
15. Haga una revisión constante de su área de trabajo (oficina, salas de clases, patio, etc.), considerando aspecto como orden y aseo, almacenamiento de materiales en muebles, recolección y evacuación de basuras, estado de los dispositivos eléctricos, de gas y/o agua, estado de los muebles que utiliza, objetos en altura o en el piso inestables, estado de ventanales, cortinas y puertas, etc.
16. Tenga conocimiento sobre la ubicación y formas de cierre de llaves de paso general de gas, agua y del interruptor del medidor de energía eléctrica en su zona de trabajo.
17. Para casos de emergencia, los profesores contaran con un monitor del curso el cual ayudara al profesor en la evacuación del aula el cual abrirá la puerta y ayudara a dirigir la evacuación.
18. Los Brigadieres de cada piso indicaran que salida debe ocupar cada curso señalando las vías de evacuación, estos se apoyaran en los monitores de cada curso respectivo y el profesor que se encuentre en el aula en ese momento.
19. Preocuparse de tener actualizados los números de contactos de los apoderados de cada alumno del establecimiento
20. Tener una persona encargada de realizar el enlace con los apoderados y mantener una línea de emergencia por la cual se comuniquen con los apoderados.

Si usted detecta algunas de estas u otras condiciones anormales y corre algún riesgo, NO ACTUE POR INICIATIVA PROPIA, debe dar aviso inmediato a las autoridades correspondientes al establecimiento.

3.0. ¿Qué HACER ANTE UN SISMO?

Un evento sísmico es el fenómeno más temido en términos de emergencia y evacuación de instalaciones. Debido a esto, un evento de este tipo no es focalizado, como cualquier otra situación que amerite declarar una emergencia y posible evacuación. La respuesta psicológica ante un sismo es muy variada: Pánico (llanto, gritos, tendencia a correr, inmovilidad, ansiedad, etc.). Si además agregamos que algunos de nuestros alumnos nunca han vivido la experiencia de un movimiento sísmico como el que recientemente nos afectó, es necesario que tengamos presente algunas recomendaciones:

1. Lea constantemente MEDIDAS PREVENTIVAS, recuerde que algunos de los aspectos anteriores también se pueden aplicar a el entorno de su hogar.
2. Los profesores e Brigadieres del piso deben evaluar la sala de clases. Lo indicado en estos casos es buscar refugio bajo los pupitres ante un sismo, para posteriormente, UNA VEZ TERMINADO EL SISMO, evacuar las salas de clases para dirigirse a la zona de seguridad asignada para el curso.

En su hogar:

3. Mantenga actualizado los teléfonos de emergencia.
4. Mantenga un botiquín de primeros auxilios, un radio receptor, linternas, baterías, alimentos no perecibles y suficiente agua para todos los integrantes de su hogar.
5. Converse con su familia sobre la existencia de sismos de cómo y por qué se producen. Sobre todo, a los más pequeños del hogar. Trasmítales seguridad y confianza.
6. Si mantiene productos de limpieza y solventes líquidos combustibles e inflamables en su hogar manténgalos alejados de fuentes de calor y en lo posible fuera del interior de la casa.
7. Evalúe los equipos eléctricos, de gas y agua constantemente para así evitar algún problema mayor.
8. En el exterior de su hogar observe el estado de postes de alumbrado público, cables de tendido eléctrico. Ante cualquier anomalía de estos informar al distribuidor correspondiente para que solucione estos desperfectos.
9. Conozca los grifos más cercanos a su hogar y además verifique que estos estén en buen estado de no ser así informe a los organismos encargados de la mantención de estos.

3.1. Durante el sismo:

En un sismo, el principal riesgo que tiene una persona son sus propias acciones inseguras y las de otras que lo rodean. Conserve la calma, esto se hará más fácil si usted ha cumplido, a lo menos, con los pasos indicados anteriormente. Si usted grita y corre, el resto podría hacer lo mismo. Aléjese de ventanas y abra puertas.

3.2. Los refugios más adecuados son:

- Bajo los pupitres en posición semifetal, con la cabeza en medio de las rodillas estas hacia el piso y con ambas manos tras la cabeza.

- Bajo las cadenas de estructuras sólidas y marcos de puertas siempre que no existan ventanales con vidrios sobre estos los cuales puedan colapsar.

- En lugares abiertos alejados de posibles derrumbes, de tendido eléctrico, cilindros de gas o líquidos y sólidos inflamables o explosivos.

DURANTE UN SISMO NO SE DEBE REALIZAR LA EVACUACION, SOLO PROTEGERSE.

3.3. Después del sismo:

- Espere la señal sonora que le indicara evacuar el lugar donde se encuentra, dirigiéndose hacia la zona de seguridad (ZS) que le corresponde.
- Tener presente que la señal sonora puede demorar algunos minutos, debido a que las personas responsables de la seguridad del establecimiento deberán evaluar los daños producidos, estado de las zonas de seguridad, vías de evacuación, corte de energía eléctrica desde los automáticos generales, fugas de agua o gas en las distintas zonas del establecimiento.
- Es complicada la situación pero en lo posible el monitor, profesor e Brigadieres del piso evalúen los posibles daños en el lugar donde se encuentra y tratar de calmar a los alumnos que no se encuentren calmados.
- Una vez que la señal sonora indique evacuación, el profesor junto al monitor deben colocar de pie a los alumnos y hacerlos salir de la sala con calma acompañados con los Brigadieres de piso dirigiéndose a la zona de seguridad indicada para cada curso.
- Cuando los encargados de la seguridad indiquen evacuar el establecimiento realícelo en forma ordenada y calmada evitar el mayor tipo de problemas.

NOTA A CONSIDERAR:

POR NINGUN MOTIVO SE DEBE CORRER, NI GRITAR, EN TODO MOMENTO MANTENGA LA CALMA. POR NINGUN MOTIVO ENCIENDA FOSFOROS, ENCENDEDORES, ARTEFACTOS ELECTRICOS, LUCES ANTES DE EVALUAR LAS POSIBLES FUGAS DE GAS Y EL SISTEMA ELECTRICO (CORTE EL SUMINISTRO ELECTRICO DESDE EL MEDIDOR)

Un sismo de alta intensidad puede originar rompimiento de matrices de agua, gas derrame de combustibles, posibles explosiones y, en consecuencia, amagos de incendio, los que deben ser controlados con dispositivos especiales, como por ejemplo EXTINTORES. Sepa cómo usarlos, es esencial.

Cuando una emergencia es originada por incendios, atentados, explosiones, fugas, etc., hay que considerar que, por lo general son eventos aislados, por lo que se procede a activa el plan de emergencia y evacuación por zonas más vulnerables. Las personas encargadas de la seguridad

deberán medir posibles consecuencias provocadas por el evento y proceder junto con los encargados o responsables de evacuación según lo que se ha dispuesto este documento.

SIEMPRE RECORDAR, LA CALMA ES SU PRINCIPAL ALIADA, SI HACE ALGO INDEBIDO, COMO GRITAR, ENTRAR EN PANICO O CORRER DURANTE UNA EMERGENCIA, LAS PERSONAS LO SEGUIRAN Y REALIZARAN LO MISMO QUE USTED HACE. NO TRANSFORME LA EMERGENCIA EN UN DESASTRE.

4. PROTOCOLO DE INCENDIO, ATENTADO EXPLOSIVO O SITUACION DE EMERGENCIA CAUSADA POR TERCEROS.

Objetivos:

1- Proteger y salvaguardar la integridad física de todo el alumnado del establecimiento, además del Personal de la escuela premilitar Héroes de la Concepción, de igual manera a padres y apoderados que se encuentren al interior de las instalaciones, dando a su vez cumplimiento a las Normativas aplicadas y políticas del Ministerio de Educación.

2- Establecer el procedimiento a seguir por las personas al interior de las instalaciones de la Escuela Premilitar Héroes de la Concepción en caso de incendio o de recibir un aviso de atentado explosivo, sea este de forma verbal, telefónica o por escrito. Se considera también en el caso que se encuentre un individuo armado dentro del establecimiento poniendo en riesgo al alumnado o personal del Establecimiento Educacional, cualquiera que sea su soporte o formato, con la finalidad de lograr una actuación coordinada y con las precauciones que se deben tomar en estos casos.

4.1. ALERTAS Y ALARMAS.

Alertas: Puede ser dada por la primera persona que detecte un foco de incendio, artefacto explosivo o individuo armado al interior de la Escuela Premilitar Héroes de la Concepción.

Alarma: Se dará a conocer un estado de precaución o emergencia exclusivamente por el toque reiterado del timbre o campana del Establecimiento Educacional. Se procederá de la siguiente manera:

Primera alarma:

Se tocara un timbre repetitivo de no más de 10 segundos. Al momento de que suene esta alarma, se debe proceder según las instrucciones dadas para actuar en las salas de clases y oficinas administrativas. Los alumnos dejan de trabajar y se busca refugio en un costado de la sala o debajo de su pupitre o escritorio. El monitor del curo o el profesor de la sala de clases de ese momento abrirá la puerta de la sala.

Segunda alarma:

Se tocara después de un minuto de la primera alarma y es un toque de timbre largo y constante que va indicar la evacuación de la sala de clases y de las oficinas administrativas. Se debe proceder como lo indicado para tal efecto, en completo orden y sin correr, los alumnos junto a profesores y administrativos se dirigen a la zona de seguridad designada para estos efectos.

Los pasos a seguir mencionados en este procedimiento serán implementados para prevenir la exposición del personal Docente, Alumnado, Asistentes de la Educación, así como las personas que visiten el Colegio o a un ambiente peligroso como resultado de alguna contingencia relacionada con las instalaciones y sus alrededores.

Responsabilidades.

La dirección de la Escuela Premilitar Héroes de la Concepción, en conjunto con los representantes del comité de seguridad escolar serán los responsables de coordinar e implementar las acciones correspondientes pasa el correcto funcionamiento del protocolo según sea el caso, además de contactar a las Instituciones que se estime conveniente (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, PDI).

5. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

El procedimiento en caso de incendio de las dependencias de nuestro establecimiento, se detallan a continuación:

- Identificar el lugar del foco del incendio para determinar los pasos a seguir.
- La situación debe ser informada de inmediato a la Dirección del Colegio, quien llamara en forma inmediata a las instituciones correspondientes (Carabineros, Bomberos, etc.).
- Los Brigadieres y auxiliares en conjunto con el comité paritario en forma inmediata concurrirán al lugar de amago de incendio o fuego declarado, iniciando la extinción del siniestro con las mangueras de incendios y extintores.
- Los Brigadieres y auxiliares en conjunto con el comité paritario en forma inmediata despejaran el sector para evitar posibles accidentes.
- Si el fuego es de carácter Grave solo bomberos debe intervenir, el personal, apoderados y alumnado no debe exponerse a ningún riesgo.
- Se debe identificar las rutas de evacuación que darán seguridad al alumnado en su salida hacia la Zona de seguridad designado.
- El retorno a las actividades normales se ordenara solamente cuando el encargado de la unidad del cuerpo de bomberos (Director o Comandante) y Carabineros de Chile, entregue conforme las dependencias del edificio involucrado sea el Establecimiento en si o algún edificio cercano al establecimiento.

- En caso de tener que evacuar todo el colegio, se procederá a dirigir a todos los estudiantes y personas ocupantes del Establecimiento a la Zona de Seguridad, donde se esperara la orden de regreso a las instalaciones.
- En caso de no poder regresar, se informara a los Padres y Apoderados por Vía telefónica y la página web la necesidad de retirar a los alumnos por vías de evacuación no en el establecimiento.
- Cada Brigadier/inspector debe pasar una lista para saber si todo el alumnado evacuo el establecimiento y se encuentra en buenas condiciones.
- Cada Brigadier/Inspector evaluara la condición física del alumnado e indicara si debe ser atendido por algún especialista.

6. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ATENTADO EXPLOSIVO O SITUACION DE EMERGENCIA CAUSADA POR TERCEROS.

El procedimiento a seguir en caso de recibir el anuncio de que un artefacto explosivo o individuo armado dentro de las dependencias de nuestro establecimiento, se detallan a continuación:

- La situación será informada de inmediato a la Dirección del Colegio, quien tomara la decisión de informar a carabineros de Chile y si corresponde ellos derivaran al Grupo de Operaciones Policiales Especiales GOPE.
- En caso de atentado explosivo para asegurarse de que no hay elementos o bultos extraños en el establecimiento, los Brigadieres/Inspectores y auxiliares en forma cautelosa y sin exponerse realizaran una inspección visual del entorno.
- En caso de que le personal encuentre algún elemento extraño, este deberá alejarse, despejando el lugar y de manera inmediata informar a la Dirección de la Escuela ya que el objeto solo debe ser revisado y manipulado solo por personal especializado (GOPE).
- En caso de Individuo Armado al interior del establecimiento, se esperara solo la intervención de carabineros. No realizar acción alguna que pueda ocasionar una situación de Peligro.
- El retorno a las actividades normales se ordenara, solamente cuando el encargado de la unidad de Carabineros, entregue conforme las dependencias del edificio o se haya reducido y capturado al individuo involucrado.
- En caso de tener que evacuar todo el colegio, se procederá a dirigir a todos los estudiantes y personas ocupantes del Establecimiento a la Zona de Seguridad, donde se esperara la orden de regreso a las instalaciones.
- En caso de no poder regresar, se informara a los Padres y Apoderados por Vía telefónica y la página web la necesidad de retirar a los alumnos por vías de evacuación no en el establecimiento.

6.1. ACCIONES A SEGUIR

6.1.1. Estudiantes:

- En caso de incendio no actué en forma personal, espere instrucciones.
- Si usted nota humo sospechoso informe de inmediato al primer Brigadier/inspector, profesor o auxiliar que encuentre.
- Frente a un artefacto o un individuo sospechoso aléjese y de aviso de inmediato a un adulto
- Espere atentamente las indicaciones del profesor o Brigadier/inspector a cargo dependiendo del lugar en el que se encuentre, sala de clases, laboratorios o patios.
- No comente con el resto de sus compañeros de forma alarmante ya que solo puede sembrar el pánico y provocar tragedias.

6.1.2. Docentes y asistentes de la educación:

- Si se percata o es avisado de un bulto sospechoso o de un individuo extraño dentro de las dependencias del Colegio informe de inmediato a la Dirección.
- Si es avisado de que se encuentra en el lugar de la emergencia, evacue a los alumnos hacia la Zona de Seguridad, de acuerdo a las indicaciones.
- Si no se activa una alarma de evacuación, solo permanezca en el lugar en que se encuentra ya que tal vez sea por su seguridad.
- Mantenga la calma, no de aviso de la situación al alumnado, solo inicie la evacuación cuando sea avisado y en la forma más tranquila y efectiva posible.
- Espere las instrucciones de la Dirección en la Zona de seguridad designada.

6.1.3. Apoderados y Padres que se encuentren dentro del colegio.

- Siga siempre la instrucción del personal del Colegio.
- No intente ir a buscar a su Hijo(a) a su sala, entorpecerá el flujo normal de evacuación y provocara pánico.
- No retire a los alumnos del establecimiento a menos que la Dirección del colegio lo solicite.
- No actué por iniciativa propia puede causar mayor problema del que ya se presentó.

6.1.4. Apoderados que se encuentran fuera del colegio.

- La Dirección del colegio será la encargada de comunicar las medidas a seguir.
- No intente ingresar al establecimiento, se le dejara ingresar en la medida que sea pertinente.
- Espere, no impaciente a los estudiantes.
- No le llame al celular a su hijo(a), solo provocara mayor pánico.
- Su hijo(a) no está solo, ni desamparado hay personal del Colegio protegiéndolo.
- Mantenga la calma nos ayudara bastante.

7. RESPONSABLES.

Coordinador General:	Francisco Saavedra Ponce
Jefe de Plan:	Jonathan Soto Castillo
Monitor del Plan:	Luis Alvarado
Zona de seguridad Primer Piso:	Inspector a cargo del primer piso
Zona de seguridad Segundo Piso:	Inspector a cargo del segundo piso
Zona de seguridad Tercer Piso:	Inspector a cargo del tercer piso
Zona de seguridad Cuarto Piso:	Inspector a cargo del cuarto piso
Corte Eléctrico:	Lo designara el encargado del 1er piso
Corte de Gas:	Lo designara el encargado del 2do piso
Corte de Agua:	Lo designara el encargado del 3er piso
Alarma de Timbre:	Oficina de Dirección
Alarma de megáfono:	Lo designara el encargado del 4to piso
Primeros Auxilios:	Brian Altamirano / Javiera Riquelme
Extintores:	José Vargas
Llaves Vías de evacuación:	Oficina de Dirección
Radio y Linternas Portátiles:	Oficina de Dirección

7.1. Teléfonos de Emergencia.

Ambulancia…….. 131

Bomberos…….. 132

Carabineros…….. 133

PDI…….. 134

Plan Cuadrante……. 09 9529 3487

8. Anexos de Mapas y planos del sector.

8.1. Vías de Escape

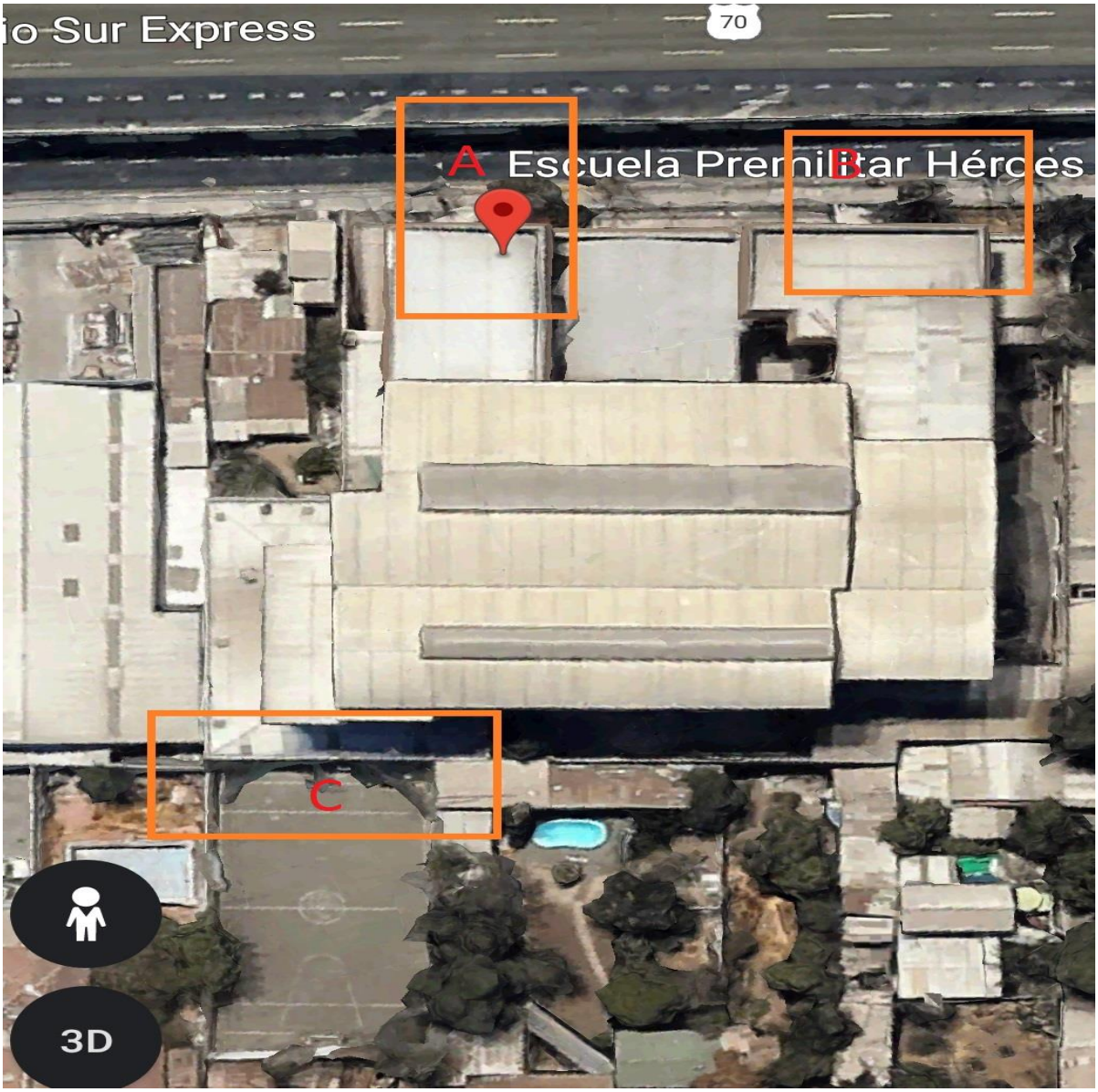

A: Vía de Escape sector puerta principal.

B: Vía de Escape sector de taller de reparaciones.

C: Vía de Escape sector posterior de escuela salida hacia multicancha.

8.2. Mapa Zonas de seguridad Exterior

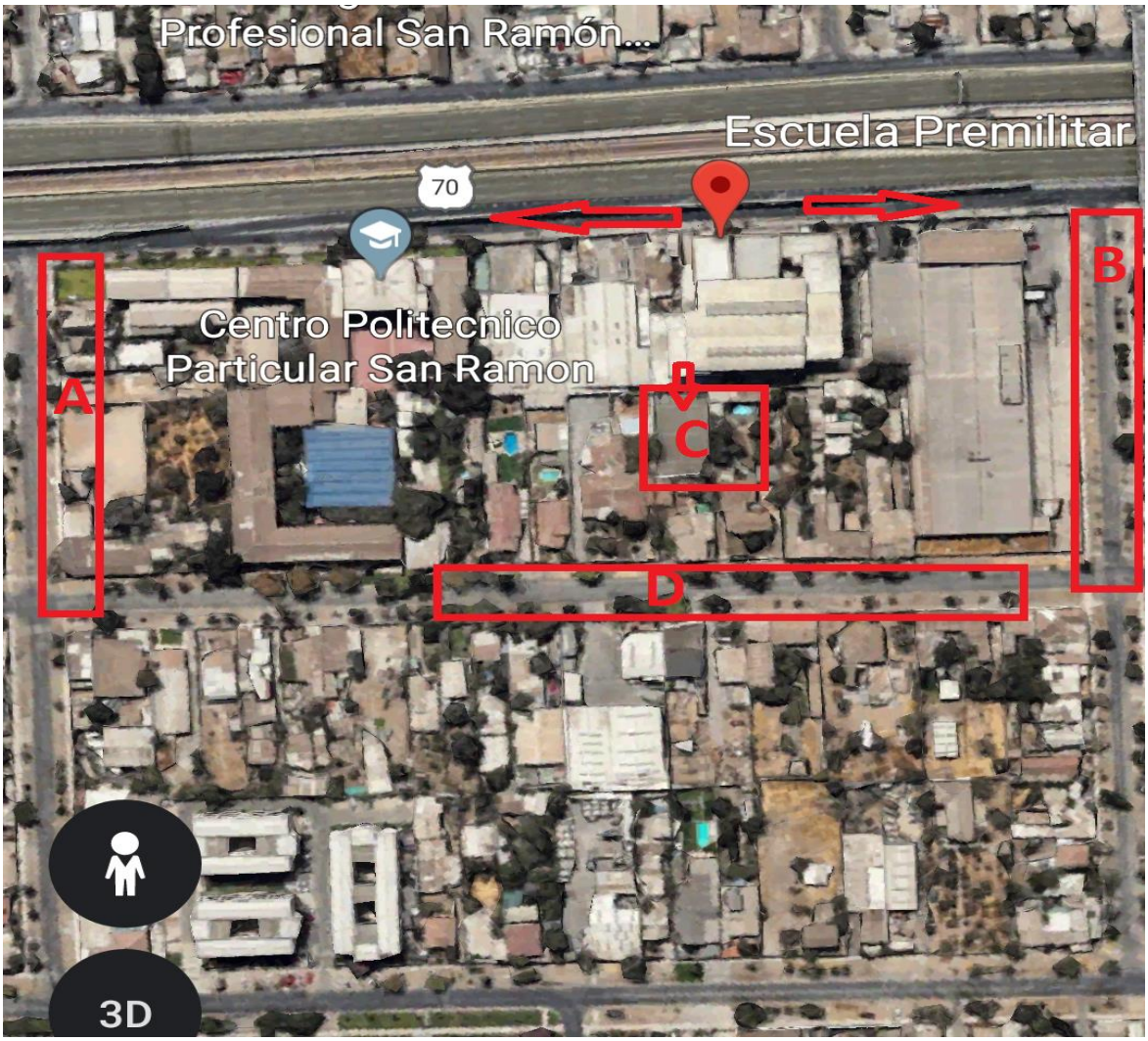

ZONAS DE SEGURIDAD AL EXTERIOR Y DESIGNACION POR PISO.

A: Zona de seguridad sector calle San Carlos Sector designado para alumnado del 2º Piso

B: Zona de seguridad Sector calle Pero Sector designado para alumnado del 4º Piso.

C: Zona de seguridad Sector Multicancha Sector designado para alumnado del 1ª Piso.

D: Zona de seguridad Sector Av. Ossa sector designado para alumnado del 3ª Piso.

8.3. Planos de las Zonas de Seguridad Interior y Extintores

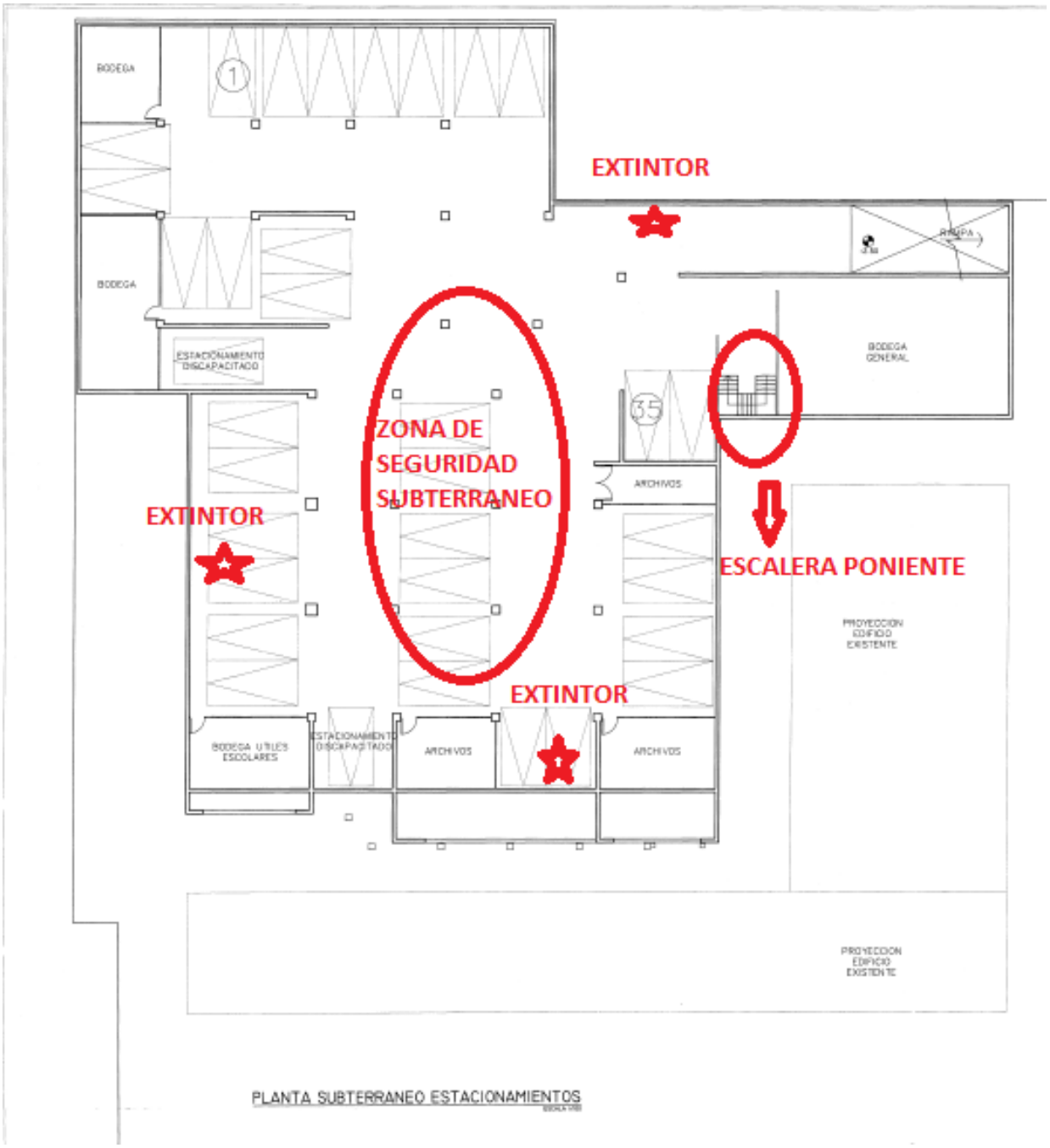

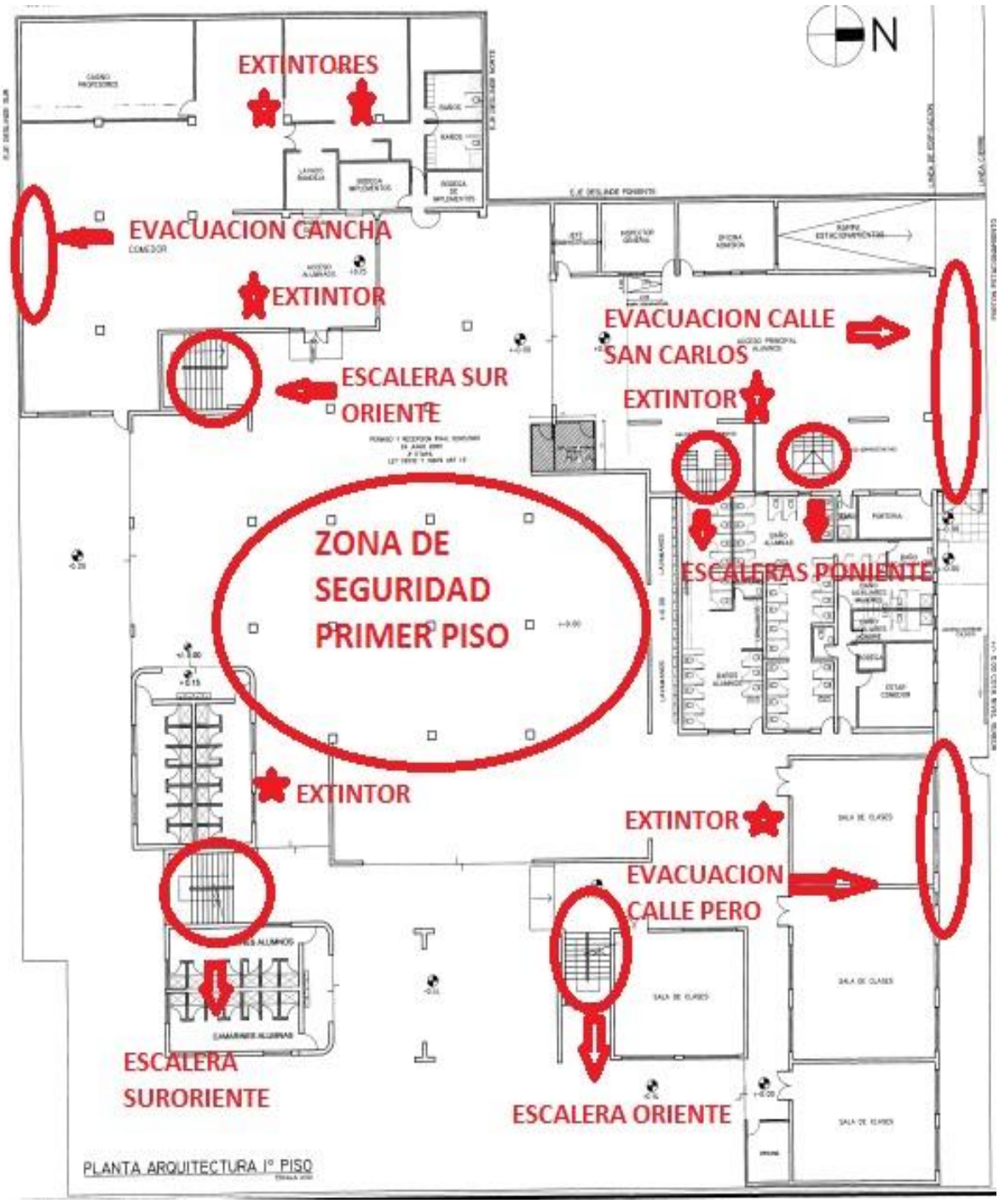
N
EXTINTORES
EVACUACION CANCHA
EXTINTOR
ESCALERA SUR ORIENTE
EVACUACION CALLE SAN CARLOS
EXTINTOR
ZONA DE SEGURIDAD PRIMER PISO
ESCALERAS PONIENTE
EXTINTOR
EXTINTOR
EVACUACION CALLE PERO
ESCALERA SURORIENTE
ESCALERA ORIENTE
PLANTA ARQUITECTURA I° PISO

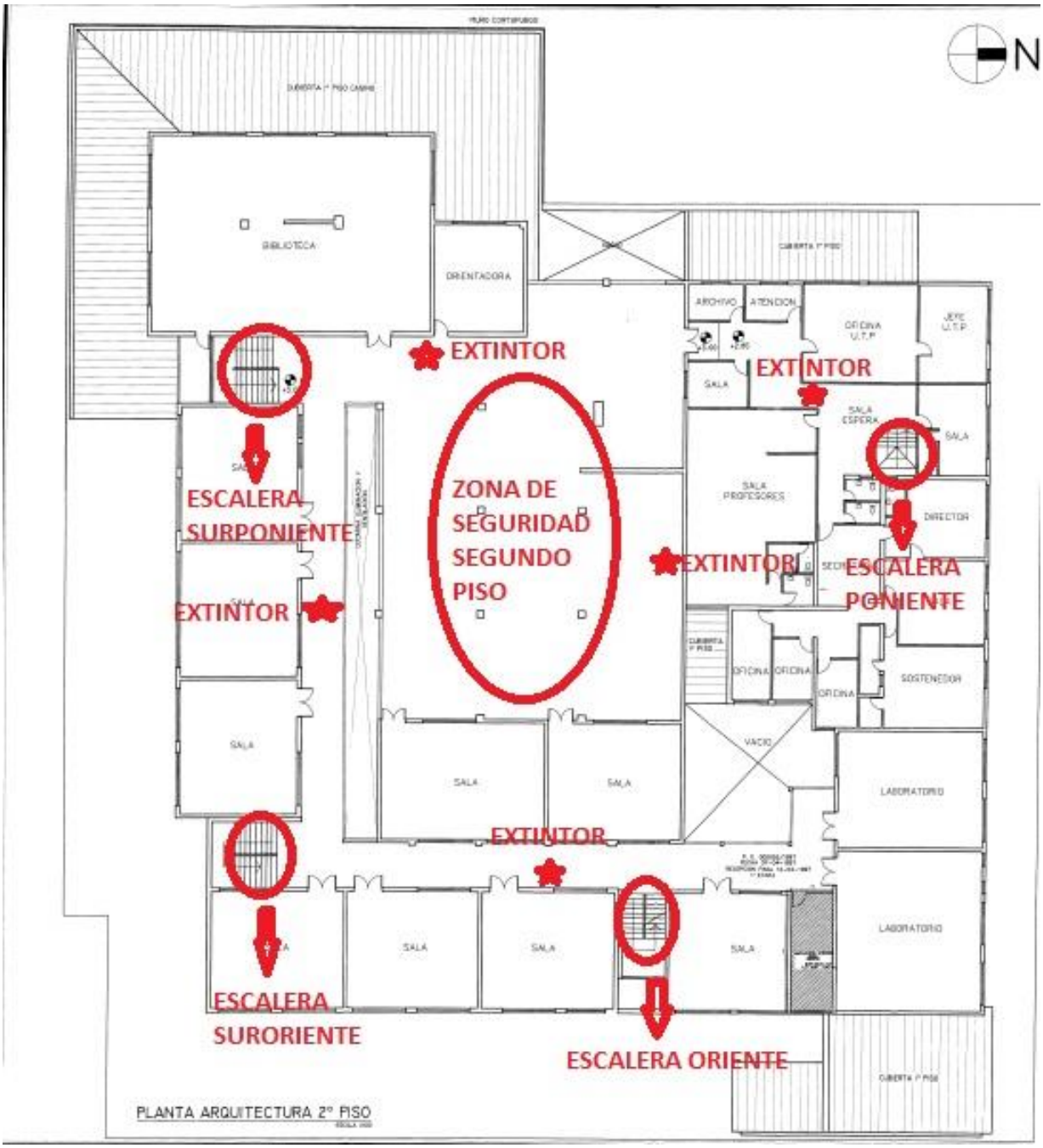
N
BIBLIOTECA
ORIENTADORA
ARCHIVO
ATENCION
OFICINA U.T.P
JEFE U.T.P
SALA
SALA ESPERA
SALA PROFESORES
DIRECTOR
SOSTENEDOR
OFICINA
VACIO
LABORATORIO
EXTINTOR
EXTINTOR
ZONA DE SEGURIDAD SEGUNDO PISO
ESCALERA SURPONIENTE
EXTINTOR
EXTINTOR
ESCALERA PONIENTE
EXTINTOR
ESCALERA SURORIENTE
ESCALERA ORIENTE
PLANTA ARQUITECTURA 2° PISO

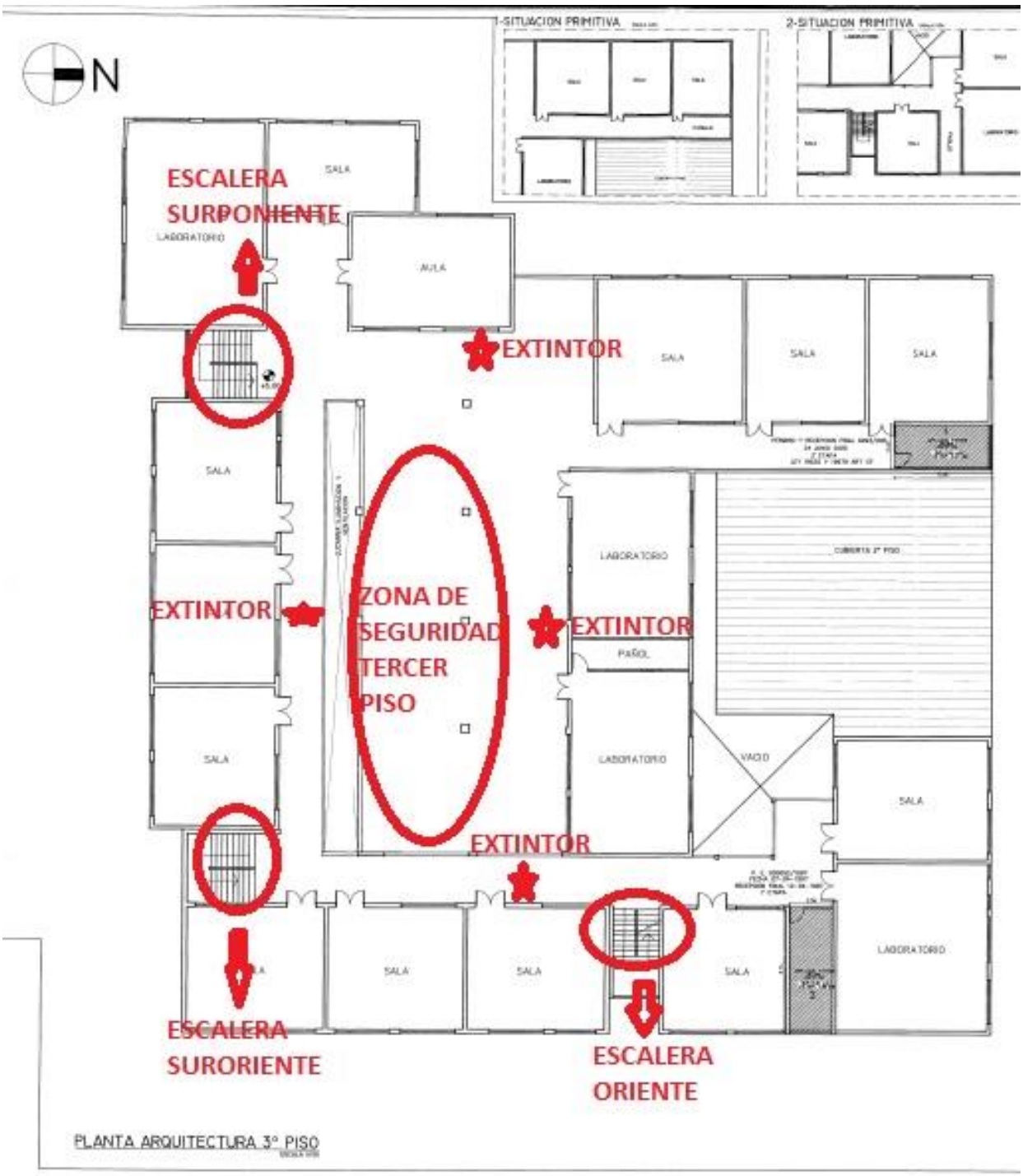
1-SITUACION PRIMITIVA
2-SITUACION PRIMITIVA
N
ESCALERA SURPONIENTE
SALA
LABORATORIO
AULA
EXTINTOR
SALA
SALA
SALA
SALA
EXTINTOR
ZONA DE SEGURIDAD TERCER PISO
EXTINTOR
LABORATORIO
PAÑOL
LABORATORIO
VACIO
SALA
EXTINTOR
SALA
SALA
SALA
LABORATORIO
ESCALERA SURORIENTE
ESCALERA ORIENTE
PLANTA ARQUITECTURA 3° PISO

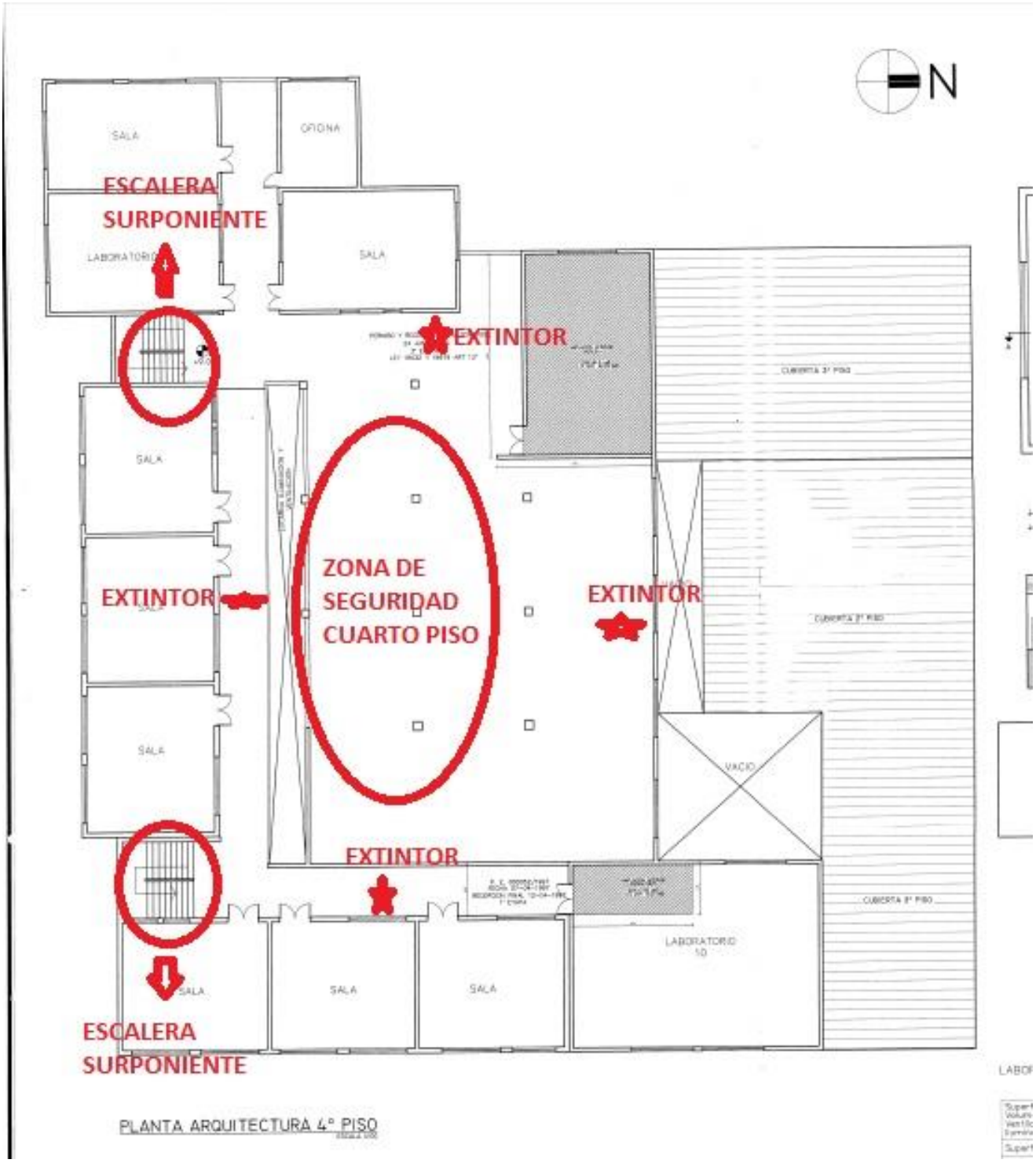
N
SALA
OFICINA
ESCALERA
SURPONIENTE
LABORATORIO
SALA
EXTINTOR
CUBIERTA 3° PISO
SALA
ZONA DE
SEGURIDAD
CUARTO PISO
EXTINTOR
EXTINTOR
SALA
VACIO
EXTINTOR
CUBIERTA 3° PISO
LABORATORIO
SALA
SALA
SALA
ESCALERA
SURPONIENTE
PLANTA ARQUITECTURA 4° PISO

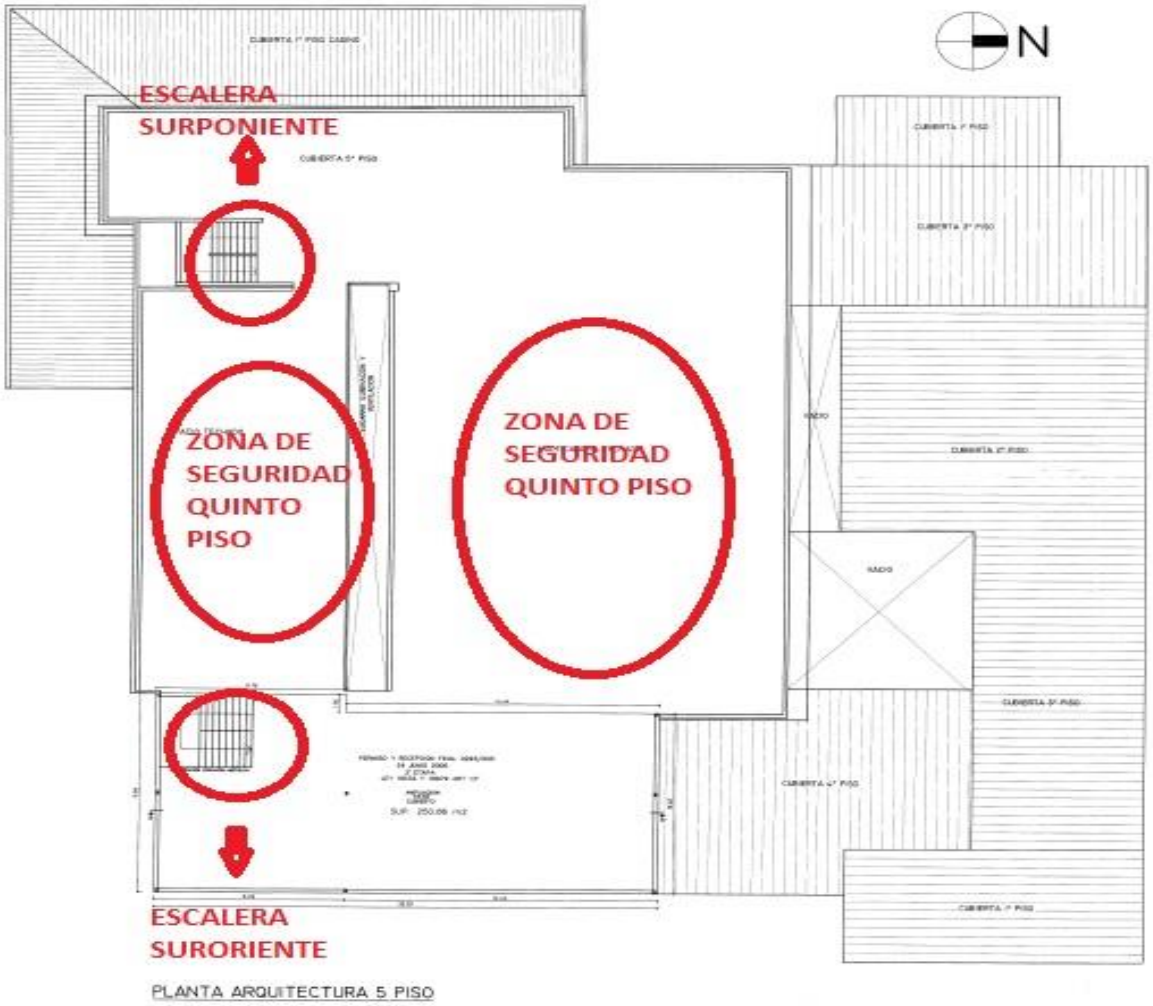

8.4. Áreas de Riesgos externos:

Bencinera de Goycolea con Gran Avenida.
Bencinera Copec de Gran Avenida esquina Américo Vespucio

Francisco Luis Saavedra Ponce
Brigadier Teniente
Certificado PISE Achs y
Prevención De Riesgos
Escuela Premilitar
"Héroes de la Concepción"